



petir ventajosamente con los estrangeros; y tan adelante se llevó aquel proyecto, que en 19 de Octubre de 1807 el Marqués de Perales, comisario de los teatros de la Córte, propuso que á costa del Ayuntamiento de Madrid se estableciese en los Caños una escuela de diez y seis niños de ambos sexos, de edad de ocho á quince años, para que aprendiesen todo cuanto pertenece al baile teatral, sin omitir la parte de mímica y gesticulacion; pensamiento que no sabemos si llegó á plantearse.

En cuanto á los que abogaban por enaltecer la importancia de la ópera española, alcanzaron por fin en Marzo de 1801 que el Rey prohibiese la admision de estrangeros en nuestros teatros, dejando así libre campo á los cantantes españoles para que desarrollasen sus facultades en los tres teatros de la Córte, pues en todos tres se formó compañía de ópera.

La guerra que tronó algunos años despues en todos los ángulos de España, dió al traste y desbarató en un punto aquella escuela, que indudablemente hu-









biera levantado el arte músico español, pues antes de quedar derogada aquella Real declaracion, se notaron marcados adelantos en las infinitas óperas, operetas, dramas sacros y conciertos que se dieron en los *Caños*.

Este teatro, en cuyas tablas conquistaron con profusion merecidos laureles tantas notabilidades artísticas, oyó tambien bajo su techumbre al digno émulo de Talma. A su regreso de Francia, donde segun hemos oido decir en varias ocasiones á un anciano cuyo voto respetamos, no fué Maiquez á aprender el arte, que ya sabia, sino á estudiar el modo de poner la escena, se presentó en este teatro con una compañía improvisada, compuesta de jóvenes á quienes sacó del servicio de las armas y de los talleres para comunicarles sus muchos conocimientos en el difícil arte de la declamacion.

Por la cuaresma de 4803 cesaron las representaciones dramáticas y se ejecutaron algunos dramas sacros cantados al compás de una orquesta monstruosa, pues baste decir que entre otros muchos instrumen-











tos habia veinte y nueve violines, siete violas, siete violones y siete contrabajos.

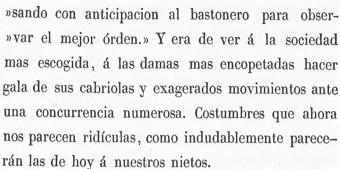
Pasada la cuaresma dieron principio las representaciones dramáticas, alternando con óperas españolas; y mas adelante, habiéndose introducido otra vez la compañía de ópera italiana y la francesa de baile, continuó el coliseo mereciendo el favor del público; pero esparcida la voz de que algunas de sus paredes amenazaban desplomarse, dieron fin las representaciones y se cerró hasta que en 1811 lo abrió una empresa para dar bailes de máscara, á los que asistió mucha gente á pesar del mal estado del edificio.

El año siguiente hubo tambien bailes en los Caños con igual aceptacion. No queremos omitir una
advertencia que se lee en los anuncios de los tales
bailes de máscara, pues es un recuerdo fiel de nuestras costumbres de entonces; dice así: « advirtiendo
» que la persona que guste bailar bolero, fandango,
» minué ó gavota lo podrá ejecutar en los intervalos
» del turno regular que se observa en el baile, avi-









Pero el antiguo coliseo estaba herido de muerte; la voz pública le designaba como edificio ruinoso que se desplomaria sobre sus cimientos de un dia á otro, y los temores eran fundados, pues el Ayuntamiento acudió al Rey en 22 de Noviembre de 4816 esponiendo la necesidad de demoler el edificio, no tan solo por su malísimo estado, sino á fin de nivelar el terreno en que se asentaba y dejar al Real Palacio una gran vista desde la calle del Arenal.

Los primeros dias de Enero de 1817 dispuso el Corregidor de Madrid que el arquitecto mayor de Villa pasase á reconocer el coliseo, y se vió que la armadura de formas se hallaba muy deteriorada y fuera

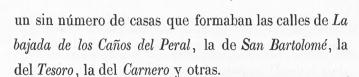


de sus asientos, los tirantes habian perdido mas de dos piés de su rectitud, resultando pandeada la armadura y los alistonados del cielo raso, que á no ser por el hierro que lo sostenia, se hubiera desplomado.

El Rey, que de vuelta de su cautiverio no perdonaba medio que se encaminase á la mejora y ornato de la capital, acogió benignamente el proyecto del arquitecto D. Isidro Velazquez, reducido á construir un magnífico teatro, enlazado con Palacio por medio de una galería circular, sobre la cual se elevarian simétricamente casas de un solo piso. En el centro de la plaza habria una gran fuente y una glorieta.

Nada tan urgente como la obra de esta plaza, llena de escombros en todos sus ángulos á consecuencia del derribo de la mayor parte de sus edificios ejecutado por el Gobierno intruso á fin de dar vista y hermosura al Real Palacio, hasta cuya fachada se adelantaban el convento de San Gil y algunas manzanas de casas. Con el derribo habian desaparecido dicho convento, el de Santa Clara, la parroquia de San Juan, y





Una Real órden de 7 de Enero de 1817 echó por tierra el antiguo coliseo, cuya demolicion duró hasta 1.º de Abril de 1818 en que quedó arrasado el sitio al nivel del terreno de la plaza.

Así desapareció aquel célebre monumento cuyo recinto brindó siempre grato solaz y honesta recreacion á las generaciones que le vieron en pié. Allí se ostentaron los vistosos y bordados casacones, los grandes bucles, tontillos y arracadas del reinado de Felipe V. Las chupas blancas bordadas, los *erizones* rizados, las capas de grana, los grandes sombreros *aturbantados*, á la chamberga y de tres picos, las riquísimas basqui-

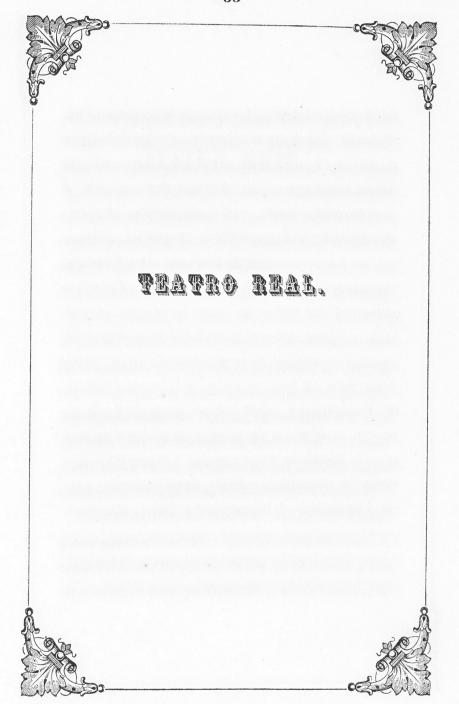




ñas y demas follaje de los tiempos de Fernando VI y Cárlos III; y luego los currutacos y petimetres de la época de Cárlos IV, aparecieron en él con el pantalon y la cabeza rasa, suprimiendo el calzon corto ajustado, y la inconcebible coleta, las grandes hebillas y los botones de retrato, profanacion que jamás les perdonaron sus mayores, á fuer de hombres, como suele decirse, chapados á la antigua, y por lo tanto dispuestos siempre á dar mejor dos pasos hácia atrás que uno hácia adelante. Pero si la sociedad aristocrática de aquellos reinados tuvo constantemente en el Colisco de los Caños del Peral un teatro, propiamente hablando, donde pasar muestra y hacer pomposo alarde de sus vistosas galas, la ópera española le debió su orígen y la fundacion de su escuela, y el arte de la declamacion su completa reforma, debida al genio y vastos conocimientos del incomparable Isidoro Maiguez.













TEATRO REAL.

一部 期 650-

Si la costumbre hace ley, segun nos enseña un antiguo proverbio, tambien es un axioma aquel que dice que de pequeñas causas nacen grandes efectos. Siguiendo estos dos principios, deducimos fácilmente que la primer piedra de este teatro la colocó la compañía de italianos que en 1704 arrendó el sitio de los lavaderos.

Cuando en 1708 no quedaba vestigio del tablado donde aquellos cantantes ejecutaron sus fiestas, levantó Francisco Bartoli un teatro en el mismo sitio, sin mas razon para que fuese allí y no en otra parte,





que el precedente sentado por los italianos de 1704.

Luego el Marqués de Scoti en 1737, se dejó arrastrar por la misma ley de la costumbre, y erigió el famoso teatro de los *Caños del Peral*.

Y últimamente, en 23 de Abril de 1818, se comenzó la zanja para los cimientos del *Teatro Real*, en parte del terreno que ocupaban los antiguos coliseos de que hemos hecho mérito en el capítulo antecedente.

Al paso que la obra del *Teatro Real* se comenzaba á espensas del Rey, bajo los planos del arquitecto Don Antonio Lopez Aguado, daba impulso D. Isidro Velazquez á las de la plaza de Oriente, mandadas llevar á cabo por Real órden de 27 de Noviembre de 1817, en que se creó una Junta directiva de dichas obras, cuya presidencia se confirió al Excmo. Sr. Conde de Motezuma.

Mas atento el Conde á la obra de la plaza que á la del teatro, tocó desde luego la necesidad de eliminar del proyecto la idea de la fuente, á causa de la esca-

